## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2017-654 Salta, 17 de mayo de 2017 EXPEDIENTE Nº 10.343/2016

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica y cuyo llamado se dispuso por R-DNAT-2016-1636; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: José Ignacio García, Nancy Mabel Vilte, Luis Fernando Crespo, Marcela Daniela Gutiérrez, Belinda Jovita Casimiro, Nélida Zulema Fonseca, Betina Elizabet Abad, María Gabriela Chaile, Mario Ubaldo Ávila y Víctor Hugo Pinto.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. Nº 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34º del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública):

Titulares:

Mgter. Elodia Mónica Arias Prof. Socorro del Valle Chagra Mgter. Margarita del Carmen Nieva

Suplentes:

Esp. Estela Margarita López

Ing. José Luis Pay

Esp. Nilda Graciela Méndez

Dra. Ana María Sfer

Prof. Josefina Lávaque Fuentes

Prof. Héctor Nicolás Funes

Prof. Rolando Vera

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares y la Prof. Socorro del Valle Chagra manifestó telefónicamente que no podrá participar de la instancia de la oposición por encontrarse de viaje.

Que la Esp. Estela Margarita López aceptó conformar el Jurado en la fecha que figura más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICU oposición
Un (1) c
para la as

ARTICULO 1°.- FIJAR el día martes 06 de junio de 2017 a Hs. 09:00 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura MATEMÁTICA de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2017-654 Salta, 17 de mayo de 2017 EXPEDIENTE Nº 10.343/2016

2013 - de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: José Ignacio García, Nancy Mabel Vilte, Luis Fernando Crespo, Marcela Daniela Gutiérrez, Belinda Jovita Casimiro, Nélida Zulema Fonseca, Betina Elizabet Abad, María Gabriela Chaile, Mario Ubaldo Ávila y Víctor Hugo Pinto.

ARTICULO 2º.- FIJAR el día jueves 08 de junio de 2017 a Hs. 09:00 para la CONSTITUCIÓN DEL JURADO, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- INDICAR que el Jurado que intervendrá en este concurso es el que se detalla a continuación, por los motivos expresados en el exordio:

### **TITULARES:**

Mgter. Elodia Mónica ARIAS Esp. Estela Margarita LÓPEZ Mgter. Margarita del Carmen NIEVA

#### SUPLENTES:

Ing. José Luis PAY
Esp. Nilda Graciela MÉNDEZ
Dra. Ana María SFER
Prof. Josefina LÁVAQUE FUENTES
Prof. Héctor Nicolás FUNES
Prof. Rolando VERA

## **VEEDORES:**

Estamento de Profesores: Mgter. Ramón Omar RENFIGE CÓRDOBA Estamento de Aux. Docencia: Dr. Rubén Oscar CIMINO

Estamento de Estudiantes: Sr. Nicolás CIMINO

**ARTICULO 4º.- INDICAR** que el presente cargo se encuentra vacante por la renuncia de la Prof. Margarita Nieva el 01/03/16, según consta en Res. R-DNAT-2016-359.

**ARTICULO 5º.- HÁGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Biología, a la cátedra, dese difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim

Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM DECANA

Facultad de Ciencias Naturales